

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

**Redacción y Administración:**  
Calle del AMPAR, núm. 63  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas.  
En las PROVINCIAS: Un mes, 1,00 pesetas.  
En los puertos de la PENINSULA: Un mes, 0,75 pesetas.  
EN EL EXTRANJERO: Un mes, 1,00 pesetas.  
Número del día: 5 céntimos.  
Atrásado: 15 céntimos.  
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la Administración del periódico y en las principales librerías de España y provincias.  
Revista litográfica: PÉREZ GALIÀ

**EFECTOS DE LOS ANUNCIOS**  
El anuncio en la 4.ª página, a 30 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 5.ª página, a 20 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 6.ª página, a 15 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 7.ª página, a 10 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 8.ª página, a 5 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 9.ª página, a 5 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 10.ª página, a 5 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 11.ª página, a 5 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 12.ª página, a 5 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 13.ª página, a 5 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 14.ª página, a 5 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 15.ª página, a 5 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 16.ª página, a 5 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 17.ª página, a 5 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 18.ª página, a 5 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 19.ª página, a 5 céntimos la línea por día.  
El anuncio en la 20.ª página, a 5 céntimos la línea por día.

**FRANCISCO FELLIU**  
R. I. P.  
**D. CÁNDIDO SOLDEVILA SANMARTÍ**  
FALLECIÓ EL DÍA 9 DEL MES ACTUAL  
Su esposa doña Adela Palau; hijos: D. Cándido, D. Enrique, D. Ignacio y doña Adela; hijos políticos: D. Francisco Bisco, doña María de las Nieves Soler y doña María de los Dolores Galiana; nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

**AMERISIA**  
R. I. P.  
**Doña Bernarda Signes y Peris**  
Viuda de D. Pedro Vidal  
falleció a las tres de la tarde de ayer, a los 84 años de edad, fortalecida con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.  
Sus afidosos hijo político el Ilmo. Sr. D. Antonio Martorell, nietos, nietos políticos, bisnietos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les suplican se sirvan asistir a la misa de cuerpo presente que se celebrará hoy, a las diez y media, en la parroquia de Santo Tomás a postol, y acto seguido a la continuación del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de la Paz, núm. 11, hasta la plaza de San Agustín, dondese despedirá el duelo.  
El día de hoy y ocho siguientes, a las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario en la capilla de Nuestra Señora de la Saleta del mismo templo, a intención de la finada.  
No se repartan esquelas.

Este número, por exigencias de la ley del Descanso dominical, quedó confeccionado antes de las doce de la noche de ayer.

**Armónica** por Eduardo L. Chavarrí.  
Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon  
Ilustraciones de Gustambide.—Precio: PESETAS 0,75.

### Asuntos del día.

La resolución de nuestro gobierno ordenando la ocupación de Mar Chica ha producido excelente efecto, reconociéndose que era una medida necesaria para garantizar la seguridad de nuestras plazas africanas, siempre expuestas a una irrupción de las hordas rebeldes.

El gobierno ha declarado en el Parlamento que el acto de posesión realizado en nada ha de alterar su prudente política sobre el problema marroquí, ni se opone a nuestros compromisos determinados en el Acta de Algeciras.

Con motivo de hablarse estos días del «Vivillo», La Época hace notar el éxito de la obra realizada por el actual gobierno en la región andaluza, limpiándola de bandoleros.

De dos años a esta parte no pasaba un mes sin que los periódicos, por alguna hazaña de los émulos de Diego Corrientes, no tuviera que llenar de oprobio a los gobiernos, por el espectáculo verdaderamente vergonzoso que se ofrecía en los campos de Andalucía. El gobierno conservador se preocupó desde los primeros momentos de este asunto, acumuló fuerzas en los sitios en que era necesario, dio órdenes severas, y al poco cae muerto por las balas de la Guardia civil el «Peritales» y abandona España el «Vivillo», rasgándose con ello la negra página del bandolerismo en aquella comarca.

Los periódicos apenas tuvieron palabras de elogio para tan activa y decisiva campaña; algunos hubo que entonaron loas al famoso bandido, é intentaron revestirlo con los brillantes ropajes de la leyenda; y se hizo el silencio.

Hoy la propiedad andaluza se ve respetada, como hace tiempo no lo había sido, y los propietarios, los labradores, los trajinantes, pueden entregarse confiadamente a sus labores y a sus habituales ocupaciones, sin que esta obra, que en su principal parte corresponde al Sr. La Cierva, merezca una frase de elogio de esa prensa que en todos los actos del gobierno no se ve mas que yerros y desastres.

En la Universidad de Halle el profesor Wacziarg ha dado una conferencia, que es objeto de acalorados comentarios, tanto en Alemania como en Francia.

Dicho profesor desarrolló el tema de la expansión colonial de Alemania, y dijo que ésta debía tener como ideal la dominación del Universo, para lo cual era indispensable la conquista de Francia, cosa que no juzgaba difícil ante la inmoralidad y la indisciplina del pueblo francés.

No le falta razón al profesor alemán en lo que dice de la inmoralidad e indisciplina social. Los gobiernos de la vecina República parecen que se hayan impuesto la poco provechosa tarea de ir ahogando los vínculos que vigorizan a un pueblo, y merced a ello, todas las ideas disolventes se abren paso. En los actuales momentos, el gobierno se halla empeñado aún en desatizar a Francia, y ahora prepara un proyecto de ley contra la constitución de la familia, bastante quebrantada ya en la vecina nación, que permitirá el divorcio con la sola separación de cuerpos durante tres años. Y así, poco a poco, va arrancando de las conciencias todos esos principios morales y cohesivos, sustituyéndolos con sombras y egoísmos.

### LA POLITICA

(Información semanal para LAS PROVINCIAS)  
Desde MADRID

Las noticias de estos días... Las enseñanzas del pasado y del vecino y los liberales de por aquí... Los liberales portugueses y los republicanos... Los liberales monárquicos y la monarquía... Campaña de coacción moral... Liberales en la oposición y reaccionarios en el poder... La suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y la minoría liberal... Lo de la retirada del Sr. Maura de la política... La dictadura parlamentaria... El supuesto conflicto con Francia... Los comentarios sobre la indisciplina de la mayoría... El Sr. Maura rojo y palido... El combate con molestias personales... Cómo hacen la política los del «Katipunan» liberal.

Muchos noticiosos políticos han circulado en los últimos días... Si hay quien tiene empeño en agitar la política... ¿Y por qué?... Por lo de siempre; por llegar al poder; por conquistar un cargo... Y de nada sirven las enseñanzas del pasado ni las del vecino... Ahora que han transcurrido algunos días desde el doble regicidio de Portugal y se va haciendo la calma, empiezan a deducirse responsabilidades morales... ¿Ha leído V. Le Gaulois?... ¿Ha leído V. Le Temps?... ¿Sabe V. lo que dice la prensa inglesa y alemana?... ¿Ha leído V. lo que publica L'Imparcial respecto a un artículo insertado en un diario de París y firmado por Magalhães Lima?

En el telegrama del diario español se resumen las impresiones del extranjero, afirmando que da asco e indignación la saña de los supuestos vencedores sobre los vencidos.

¿Qué ha pasado en Portugal, según la prensa de Inglaterra, de Alemania y de Francia? Los partidos monárquicos empujados, envidiosos, débiles, en una lucha de enrojecidas y de embustes, hacían casi imposible la gobernación del Estado. Y surgió la dictadura, encarnada en Juan Franco, como pudo hacerlo en otro político de Lisboa. La lucha atravesó: los republicanos, como es natural y consiguiente, porque para ellos profesan ideas contrarias a la monarquía, atacaron al rey, y los monárquicos en vez de defender al trono, ayudaban al enemigo por impulsos de odio y de vanidad. Los republicanos han cumplido en su campaña, y lógicamente no se les puede acusar de haber combatido a la monarquía, aprovechando las ocasiones propias.

¿Quiénes han faltado a sus deberes y han hecho traición al trono y a sus ideales? Los monárquicos que han socavado los cimientos de la monarquía porque no les daban el poder y cada día lo veían más lejos.

Estos partidos constitucionales que hay en algunos monárquicos, que en cuanto es largo el plazo en que no les entregan el gobierno, amenazan con caer del lado de la libertad, son mil veces peores que los republicanos. Estos se sabe a dónde van, y defienden honradamente sus convicciones; pero los que amagan en cuanto ven lejos los soldados de los presupuestos y los carnajes con escarpela no tienen creencias ni definen más que el bolsillo ó la vanidad personal.

Digo esto, porque al hablar de Portugal recuerdo el pasado en España, y se me figura, que las luchas de los partidos monárquicos se van empujando en términos alarmantes.

Cuando se casó la malograda princesa de Asturias, los liberales apañaban, no a los republicanos, sino a los libertadores que se encuentran en todo motín y a la gulfarba madrileña, para hacer una revolución muy chiquita que no pasara de la Puerta del Sol y de la calle del Arenal. Y el gobierno que presidía el general Azcárraga no se abrogó la dictadura, pero tuvo que declarar en Madrid el estado de guerra y la población estuvo tomada por las tropas a la hora del casamiento.

Después, ¡oh desgracia! que se alentaban a las turbas vistiendo respaldados uniformes, fueron al Palacio real y ofrecieron sus respetos al príncipe de Asturias. ¡Y la libertad triunfó por el sólo hecho de que firmasen en las nóminas los señores del partido liberal!

Ahora también los liberales portugueses, como observa Le Gaulois, han ido a salvar a la reina Amelia, y se ofrecen para salvar la Monarquía.

Como D. Juan de Robres hacía los hospitales después de haber hecho los pobres!

Esta es la cuestión política mas honda y mas grave que hay en nuestro país como en el vecino reino. No es posible mantener la ficción de las creencias políticas y ejercer constantemente una coacción moral en el ánimo de los monarcas y de la opinión pública, contando con la falta de memoria de estos.

Ayer tarde hablaba el Sr. García Prieto con acentos de indignación contra el gobierno, por haber suspendido las garantías constitucionales en Barcelona. Y los liberales del Congreso se entusiasmaron ante los arranques de libertad del hijo político del Sr. Montero Ríos. ¡Ah piñara memoria! No fué el Sr. Montero Ríos el que abandonó el gobierno ante la algarada de las Ramblas. No fueron estos liberales que ahora se indignan los que suspendieron las garantías constitucionales en Barcelona varias veces, y los que promulgaron la célebre ley de Jurisdicciones, calificada en el Parlamento como la mas reaccionaria de todas.

Los que tanto han escrito contra Juan Franco, son los mismos que hablan de los «estúpidos pijos de libertad» del presidente Pereira, cuyo gobierno detiene hasta los mas insignificantes telegramas que hablan de asuntos financieros.

En los últimos días los enemigos del gobierno han hablado primero de la retirada del Sr. Maura de la política; luego de la dictadura parlamentaria; después de conflictos internacionales; todos los días de molestias personales a los ministros. La campaña es ruda, tenaz, y no se repara en medios para combatir el gabinete. No es lucha de ideas y de programas, sino «paquetina» personal, hasta de llamar cursi a un consejero de la Corona. Quizá escribiré tales cosas al árbitro de las elegancias.

Lo de la retirada del Sr. Maura fué uno de tantos noticiosos que lanzan estos días los que al siguiente inventan otro nuevo. No había motivo alguno para decir tal cosa, pero a falta de noticias de sensación, se lanzó esa.

Al día siguiente se inventó lo de la dictadura parlamentaria del Sr. Maura, porque no organizaba los debates a gusto de los mangoneadores, como si los gobiernos fueran a caer la facultad de dirigir la tarea legislativa. En veinticuatro horas desapareció lo de la dictadura parlamentaria.

Luego se ha hablado de un pavoroso conflicto con Francia, con motivo de la cuestión de Marruecos. El jefe del gobierno y los ministros han negado su existencia, pero para no confesar la plancheta, se publican sueltos como el siguiente, verdaderamente cómico:

«A pesar de que el Sr. Maura y los ministros niegan que haya conflicto con Francia, nosotros seguimos afirmando lo contrario.

Porque los Sres. García Alix, Domínguez Pascual y Bngallán han hecho observaciones particularísimas respecto a puntos concretos de administración, se habla ahora a diario de indisciplina de la mayoría.

El barullo, el enredo permanente continúan siendo la característica de la política liberal. Hay cosas que no se escribirían si no se contase con la estupidez de los lectores. Según un periódico, cuando ayer hablaba el Sr. García Prieto, se vió al jefe del gobierno enrojecido por la ira. ¿De qué? Mas tarde, al levantarse el ministro de la Gobernación, se puso el Sr. Maura satisfecho, como diciendo a las minorías:

«¡ahora veréis!»

El ministro tuvo, según el periódico, un fracaso enorme y el Sr. Maura se puso palido, intensamente palido. «Estas cosas se escriben en serio, ¡yo a nombre de la libertad!»

Pudo el ministro tener el fracaso que quisiera el periódico; pero no con la mayoría que le aplaudió, y en cuanto a que el Sr. Maura se pusiera rojo de ira por el discurso que pronunció ayer el señor García Prieto, están exacto como que después pañeteó.

Así se hace política en Madrid, atormentando, enredando, hablando de libertad y de rescisión caprichosamente, diciendo que el jefe del gobierno se pone rojo y palido a gusto del barullero de tanta; llamando cursis a los ministros; afirmando que hay dictadura parlamentaria porque no se discute tal día y a la hora que quieren los mangoneadores un dictamen; y cuando los del «Katipunan» de la libertad llegan al poder, publican la ley de Jurisdicciones y se despiden por querer ocupar el banco azul.

Madrid 13 de febrero de 1908.

### INTERMEZZO

Lo que vale el «Times».

Como recordarán nuestros lectores, nos hemos ocupado de la formación de un Sindicato para la compra del periódico The Times. Caba añadir, algunas, como nota curiosa, y que asombrará seguramente a algunos.

El citado Sindicato se ha constituido con un capital de 50.000 libras, ó sea, en números redondos, 2.500.000 francos. He aquí lo que vale este periódico inglés.

Seguramente con este capital se podrían comprar algunos periódicos de otros países.

### Las Cortes

Sesiones de ayer.

**Senado**  
Presidente D. Marcelo de Azcárraga.

El señor conde de Peña Ramiro pide explicaciones al gobierno acerca de los sucesos de Mar Chica. El Sr. Allendesalazar dice que el gobierno dictó disposiciones para cumplir el tratado de 1894, en el que se dispuso que siempre debía haber tropas regulares en las inmediaciones de Melilla. En vista—añade—de haberse retirado la mehallá imperial de Mar Chica, el gobierno ordenó al general Sr. Marinas que ocupase dicha posición, lo que se ha hecho sin otro incidente que un ligero tiroteo sin consecuencias. Agrega que la conducta del gobierno no debe ser discutida, pues se ha limitado a cumplir los acuerdos de la Conferencia de Algeciras.

D. Flo Gullón declara, en nombre de la minoría democrática, que ha oído con gusto las explicaciones del ministro. El Sr. Ochoando. También toda la Cámara.

Orden del día.  
Se da cuenta del dictamen reformado sobre el proyecto de Seguridad y Vigilancia. Se aprueban sin debate la totalidad y algunos artículos. Se

votan definitivamente varias carreteras y la pensión vitalicia para los héroes de Balat.

Se reúne la Cámara en sesiones. Se reanuda la sesión a las cinco. Se da cuenta del resultado de las sesiones y se levanta la sesión a las 5.20.

### Congreso

Abre la sesión el Sr. Dato a las tres y media, y sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes y jura el cargo D. Juan Maluquer.

Se reanuda el debate sobre la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona.

Habla el Sr. Beltrán y Masitu en nombre de la derecha solidaria, y ataca a los gobiernos que no han sabido perfeccionar el funcionamiento de los organismos del Estado y han hecho abandono de los elementos de gobierno. Protesta de la suspensión de las garantías constitucionales, diciendo que ataca a la libertad de los ciudadanos. Añade que la suspensión de las garantías en 1904 fué una ofensa para los ciudadanos de Cataluña, y las de ahora es completamente inútil. No sirve para acabar con el terrorismo. Para ello es preciso concluir con los vicios de la administración pública, mejorando los servicios. Lamenta los frecuentes traslados de que son víctimas los jueces y magistrados. (El señor marqués de Figueras niega tales traslados.)

Respecto a la cooperación del vecindario para acabar con el terrorismo, dice que la suspensión lo impide, por miedo de los ciudadanos a verse envueltos en un proceso, y termina.

«La Solidaridad nació para defender la democracia y la libertad de su pueblo. De ella tomó origen el programa del Trovati, que encierra nuestros ideales.»

Interviene en el debate el Sr. Moret, Comienza afirmando que las inculpaciones de los solidarios no han sido rechazadas por el gobierno y que el restablecer la normalidad en Barcelona, librando la del terrorismo, es función social que compete al Estado. Cita el caso de lo que ocurre en dos departamentos de los Estados Unidos, en donde el terrorismo impera y el gobierno pone cuanto está de su parte para restablecer la normalidad. Habla con elogio de la policía inglesa, la cual funciona en cooperación con los porteros, guardianes, cocheros y encargados de limpieza, cuyos datos no deben echarse en olvido. Elogia la Guardia civil. Examina los vicios de que adolece el poder judicial. Entiende, al referirse al tribunal del Jurado, que los ciudadanos debieran tener el valor suficiente para juzgar los crímenes del terrorismo.

Le contesta el Sr. La Cierva. Rechaza los argumentos expuestos por los Sres. Hurtado y Salvatella. Explica las detenciones y registros realizados por la Policía. Niega que al amparo de la suspensión de las garantías se hayan cometido atropellos y arbitrariedades. Defiende al gobernador civil y a la Policía, diciendo de esta última que irá perfeccionándose poco a poco, hasta estar a la altura de su misión.

Rectifica el Sr. Salvatella insistiendo en los argumentos expuestos. Rectifica también el señor Hurtado. Lamenta que se hayan tergiversando los conceptos de su discurso. «Todos creen—dice—que tardí en cable a los liberales con intenciones políticas. Yo soy un pobre hombre que ha venido aquí sin segundas intenciones ni malicia, a defender sus ideas republicanas y a cumplir con sus deberes.»

El Sr. Beltrán y Masitu también rectifica, insistiendo en que la minoría solidaria es contraria a la suspensión de las garantías constitucionales.

(Continúa la sesión.)

### Los intereses de Levante en Madrid

Conclusiones de los informes de los señores D. Salvador Guinot y D. Manuel Irazzo Benedito, en representación de la Federación Agraria de Levante.

El telegrama nos comunicó algo de esto, pero ante la importancia del asunto no vacilamos en reproducir las conclusiones presentadas el pasado jueves por los Sres. Irazzo y Guinot a la comisión del Congreso, que entiende en el proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales:

«Las conclusiones relativas a los cuadros B y C del art. 17 son exclusivas del Sr. Irazzo con la sola representación de diputado.»

Con relación al art. 10:  
1.º No debe reservarse exclusivamente a la Marina mercante nacional el tráfico de mercancías y pasajeros en la navegación de cabotaje nacional.

2.º Deben subvencionarse las líneas de buques que en la navegación de cabotaje nacional se distinguen transportando productos de la tierra, en especial frutas y temperaneras.

Para que puedan gozar de tal ventaja los buques, deberán tener una marcha a media carga de mas de ocho millas, bodegas con ventilación suficiente y no tocar como máximo más que en tres puertos ó playas habilitadas de carga y tres puertos de descarga.

Las subvenciones serán las que establece el art. 12 y su duración será por cinco años.

Con relación al art. 12:  
En el primer grupo del cuadro anejo A, la navegación del párrafo 3.º se expresará así:  
Desde un puerto de Levante de España a dos como máximo al Norte de Europa, hasta el Báltico inclusive.

En el segundo grupo de dicho cuadro, la navegación del párrafo 2.º dirá así:  
Desde un puerto de España a otro de Inglaterra.

A los fines que la ley, especialmente en su art. 12 persigue, se adicionará el concepto siguiente:  
Se concederán primas de exportación para las expediciones de frutas que se exporten al extranjero por Asociaciones cooperativas ó Sindicatos de cosecheros cuando se destinen a nuevos mercados.

Las primas consistirán en el 50 por 100 de rebaja sobre el precio usual del flete de mercancías análogas con destino a los puertos que se considere nuevos mercados.

Estas primas tendrán en su caso las limitaciones que se establecen para las navegaciones comprendidas en el cuadro A, y su duración será solo de cinco años.

Se considerarán como nuevos mercados aquellos puertos a los que no se exporten directamente nuestras frutas.  
Con relación al cuadro B, anejo al art. 17.

En las navegaciones pertinentes de este cuadro se incluirán escalas en Valencia.  
Con relación al mismo art. 17:  
En el segundo grupo del cuadro anejo C, se dirá:  
«Dos expediciones semanales entre Palma, Ibiza y Valencia.  
En el tercer grupo del cuadro anejo C:  
La expedición semanal entre Cartagena, Alicante y Melilla con prolongación a Orán, se hará extensiva a Valencia.  
El servicio quincenal desde Barcelona a Mogador con escala desde Argel a Safi y viceversa, hará escala en Valencia.»

### La reforma de la Policía

La comisión del Senado, con el ministro de la Gobernación, los ex-ministros Aguilera y Rodríguez y el general Ochoando, han llegado a un acuerdo respecto al proyecto de ley de Vigilancia y Seguridad.

Lo convenido es lo siguiente:  
De las vacantes anunciadas se dará el 20 por 100 a los cesantes, otro 20 por 100 a los sargentos, y el 60 por 100 restante a la oposición libre. El personal de sargentos y cesantes hará también oposición a las plazas que respectivamente les están asignadas. En esto hay la novedad de que los sargentos podrán lograr plazas de 2.000 pesetas, cuando antes tenían asignadas las de 1.125 pesetas. La edad fijada para las oposiciones se ha elevado hasta los 40 años. El primitivo proyecto fijaba 35.

Respecto al personal de Policía de provincias, mantenido en sus cargos con carácter interino, en su mayoría sargentos con 1.225 ó 1.500 pesetas de sueldo, se ha acordado someterlo a un ligero examen, para confirmarle en sus destinos, examen que harán ante una Junta, presidida por el jefe de la Guardia civil de cada provincia.

### Monumento a Moret

Se ha colocado la primera piedra del monumento dedicado a Moret, asistiendo el gobernador civil, el alcalde y la comisión del monumento, presidida por el Sr. Pérez del Toro. En una caja encerráronse los periódicos del día y medallas con el busto de Moret.

Antes se reunieron en el Ayuntamiento todos los invitados, donde pronunciaron elocuentes discursos el gobernador Sr. Gomez Nuñez, el alcalde Sr. Martínez Pinillos y el Sr. Pérez del Toro.

La estatua está modelada por Querol y se descubrirá en el vendidero mes de agosto, a cuyo acto asistirá D. Segismundo Moret.

La ceremonia de hoy ha resultado un poco deslucida por la lluvia.

### El centenario del sitio de Gerona

Se ha celebrado una reunión magna en el Ayuntamiento, presidida por el alcalde, con objeto de acordar las gestiones que deben practicarse para la celebración del centenario del sitio y toma de esta ciudad por las tropas francesas. Han asistido representantes de las autoridades civil, militar y eclesiástica, y de todos los Centros, Sociedades, gremios, clases sociales y prensa periódica.

El domingo saldrá para Madrid una comisión, con el fin de recabar del gobierno lo que en derecho no puede negarse a Gerona.

### DESEDE PORTUGAL

### Historia de un regicida

Lisboa 13.—Según informes recogidos en el mismo barrio en que vivía el regicida Buica, resulta que éste era hijo del párroco de Vinhaes, provincia de Trás os Montes, y tenía un hermano y diez hermanas, dos de las cuales viven en la actualidad en el Brasil. Una es modista, y la otra institutriz. Su padre posea algunos bienes de fortuna, y en la actualidad está enfermo.

El regicida fué sargento de caballería. En cierta ocasión sufrió pena de reclusión en la fortaleza de Elvas, por haber ofendido de palabra y obra a un oficial.

En Elvas conoció, al salir de su encierro, a la que, andando el tiempo, había de ser su mujer, y de la cual estaba muy enamorado. Celebró su boda en la parroquia de San Miguel, de Lisboa, y de este matrimonio tuvo dos hijos: un varón y una hembra. Poco después era expulsado del ejército por su mala conducta. Entonces se hizo profesor, ganando así, por espacio de algún tiempo, un escaso sueldo, 125 pesetas mensuales por término medio; cantidad insuficiente para subvenir a las necesidades de la familia. Vivía toda ella en una modesta habitación alquilada.

Los vecinos han declarado que Buica no se le conocían vicios. Tenía un carácter muy retraído é irascible; a veces se enfurecía por las causas mas nimias. Siendo militar, llegó en cierta ocasión a apuntar con un revólver a un oficial que le había reprendido, y sólo la oportuna intervención de sus compañeros evitó que consumase su crimen.

Buica permanecía muy poco en su casa, a la cual nunca llevó a sus amigos. Sus ideas religiosas eran indeterminadas; afirmase que estaba afiliado a sectas místicas.

El día del atentado se negó a almorzar, limitándose a tomar dos huevos pasados por agua. Terminada esta frugal comida, salió a la calle, regresando a su casa cerca de las dos de la tarde. Entonces llamó a sus hijos, y los estuvo acariciando y besando largo rato. A su sustra, con la cual vivía, pues había envidiado hace dos años, la recomendó que no abandonase a sus hijos, y terminó sus recomendaciones con esta extraña frase, dirigida a sí mismo, al parecer:  
«Además, aunque me ocurriera algo, siempre habrá quien proteja a estas criaturas.»

Luego, dirigiéndose a la niña, la aconsejó que fuese siempre buena y hacendosa.

Extrañada la negra por tantas y tan singulares recomendaciones, preguntó a Buica por qué las hacía, a lo cual contestó con aire indiferente:  
«Como ahora se detiene a todo el mundo, pueden detenerme a mí también cualquier día.»

Al salir de nuevo Buica, su sustra hizo una observación: llevaba un ramo de violetas en el ojal, y le llamó la atención acerca de lo impropio de este detalle en un hombre que había perdi-

VINOS LEGITIMOS DE BENEJAMA

del cosechero Lorenzo Ferreró Sarrió Este importante cosechero de vinos tiene a bien invitar al público que pruebe sus vinos y quedará convencido de que son los más finos, puros y mejores para mesa. Es el único cosechero de Benejama que tiene bodega en Valencia para la venta de su propia cosecha. Garantiza la pureza y lo sirve a domicilio a 2 y 225 pesetas decalitro. CORREJERIA, 4, junto a la calle de Zaragoza.

do poco tiempo antes a su mujer. Buica contestó: «Hoy es menester que lo leve.» Esté confirmado que las horas de la tarde que precedieron al atentado las pasó Buica en el café de Gelo, situado en la Plaza del Rocio, en compañía de dos amigos suyos, comiendo, bebiendo y brindando con una especie de paroxismo. Allí se vio por última vez antes del crimen. Es rigurosamente exacto que frecuentaba los campos de tiro, y que era tirador excelente.

VALENCIA

Bajo la presidencia del vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Gomis, celebró ayer tarde sesión la Junta provincial de Instrucción pública reorganizada recientemente por el real decreto de 20 de diciembre último.

Asistieron el delegado del señor arzobispo, don Francisco Soler, cura de San Martín; el representante del capitán general, D. Antonio Tudela, teniente coronel de Estado Mayor; el de la Diputación, Sr. Gomis; el del Ayuntamiento, Sr. Aguilár y Blanch; el director y directora de las Escuelas Normales de Maestros; la señora doña Angeles Ibañez de Cantó, y los Sres. Serrano Morales y Domenech, en concepto de padres de familia; el arquitecto provincial Sr. Rodríguez, el inspector de Sanidad Sr. Valls y el nuevo inspector de primera enseñanza Sr. Patiño.

Se dió cuenta del real decreto reorganizando la Junta, tomaron posesión todos los vocales recientemente nombrados, y se acordó por unanimidad pedir al ministro que confirme en el cargo de secretario al Sr. Torres Orive, que lo viene desempeñando cerca de 20 años a satisfacción completa de gobernadores y de Juntas, que obtuvo su cargo por concurso y con arreglo a la ley de 1874, y que ahora se ve amenazado de destitución por la organización que da a las Juntas y un real decreto que no respeta los derechos adquiridos por los secretarios en virtud de leyes votadas en Cortes.

Nada más justo que esa petición, y honra mucho al Sr. Torres Orive, funcionario modelo por su competencia y laboriosidad, la actitud de esa Junta solicitando que continúe en su puesto. Estamos seguros en que el Sr. Rodríguez Sampedro accederá a sus deseos, máxime cuando estos se fundamentan en el buen funcionamiento de una entidad muy importante y en servicios que el gobierno es el más interesado en no perder.

La Junta de Obras del Puerto, reunida bajo la presidencia del Sr. Valledecabras, tomó ayer, entre otros, los siguientes acuerdos: Aceptar, como propuso, el informe emitido por el ingeniero director de las Obras, en el expediente que se tramita a instancia de D. Juan Sierba Cubells, para instalar un tiro de pichón en las playas de Levante, y proponer se dé por enterada de los accidentes del trabajo ocurridos en la última quincena, y darse por enterada de la real orden de 25 de enero último, en la que se desestima la reclamación formulada por la ex-contrata de los trabajos exteriores solicitando una indemnización extraordinaria y extracontractual de 2.774.840'68 pesetas.

Leemos en La Correspondencia de Valencia: «Parece que la superioridad ha aprobado en todas sus partes las modificaciones introducidas por el señor gobernador en el presupuesto municipal.

Con respecto a las transferencias de crédito, ha sido aprobada una que los concejales dejaron sobre la mesa por espacio de un mes, y anulada la otra de acuerdo con lo que propuso el señor gobernador.

Con estas modificaciones quedará un déficit en el presupuesto municipal vigente de más de 500.000 pesetas. El gobernador civil nos ha dicho que enterado por los periódicos de que su coche cruzó el jueves por la calle del Arzobispo Mayor, en sentido prohibido por las Ordenanzas municipales, ha ordenado al alcalde que le imponga a su cochero la multa que corresponda.

Hay que advertir que las primeras autoridades, por ministerio de la ley, pueden prescindir de dichas prohibiciones, pero el señor gobernador entiende que de estos privilegios solo deben hacer uso en casos extraordinarios.

En la causa que sigue el juzgado de San Vicente contra D. Rodrigo Soriano, por el delito de atentado contra la forma de gobierno, declararon ayer el presidente de la Diputación provincial, el marqués de Colomina, los Sres. Dupuy de Lome (D. C. y D. F.), D. Francisco Maestre y el director de El Radical D. Olegario Cifre.

La Banda Municipal ejecutará hoy, de once a una de la tarde, en el paseo de la Glorieta, el siguiente programa: «Salut a la Garde» (marche), Margaritesco; «Danzas húngaras», Brahms; «Viaje por mar», abertura, Mendelssohn; «Bailes noruegos» (primera vez), Grieg; «1812» (abertura solemne), Tscharkowsky; «Le coquet», pasodoble, Bourgeois.

La comisión organizadora del beneficio que el Hospital provincial celebrará en nuestro primer coliseo el día 21 próximo, nos ruega hagamos público que se admitirán encargos de localidades para dicha función los días 17 y 18 en las oficinas de la Administración del Hospital, de diez a doce de la mañana, y en el teatro de cuatro a seis de la tarde, debiendo retirarse todos los encargos el 19 y 20 de los corrientes.

Luego de dicha fecha la comisión dispondrá libremente de cuantos encargos queden sin retirar. Hoy es esperado el maestro Tolosa para que comiencen los ensayos de Hamlet. El número de pedidos es tan considerable, que el teatro promete verse brillantísimo.

La alcaldía ha remitido un anuncio al Boletín oficial en el que se dispone que los mozos de los pueblos anexionados pasen la revista anual en Valencia.

Un telegrama de Berlín da como oficial la noticia de que durante este mes visitará algunos puertos españoles del Mediterráneo, la escuadra alemana, que a las órdenes del almirante von Heeringen, forman los acorazados «York», «Koon» y «Príncipe Federico Carlos», y los cruceros «Lubeca», «Hamburgo», «Stettino», «Königsberg» y «Danzig».

El juzgado del distrito de San Vicente remitió ayer a la Audiencia el testimonio de apelación contra el auto en que se deniega la excomunión al Dr. D. Francisco Moliner. Fue pasado inmediatamente a la secretaría de Sala de D. José Cisneros, que poco después lo comunicó al procurador Sr. Manzano. Este devolvió a los 15 minutos la expresada apelación, despachada ya por el letrado defensor D. Ernesto Ibañez Rizo. Probablemente el referido testimonio pasará de nuevo al señor fiscal para instrucción y luego se señalará día para la vista.

El presidente de la Junta de Ferial del Ateneo Mercantil ruega por nuestro conducto a los interesados que tengan recibos pendientes de cobro por trabajos realizados o servicios prestados a dicha Junta se sirvan presentar desde hoy hasta el 23, inclusive, del corriente mes, las cuentas o facturas correspondientes en la Secretaría de dichas

Junta, de tres a cinco de la tarde, todos los días, con objeto de realizar su importe. —Habiéndose denunciado al Sr. Maestre que en los felatos se hacen pagar derechos de consumos por la introducción del talco de Venecia, ha aconsejado a los que se quejan que presenten una instancia para resolverla en justicia.

Con asistencia del segundo comandante de Marina Sr. Villalonga, los ayudantes Sres. Oliag y Zuriaga, el capitán de la Marina mercante señor Nacher y el maquinista naval Sr. Gomez Cano, se celebró ayer en la Capitanía del puerto el escrutinio de la elección para designar los vocales que han de formar parte de la junta consultiva de Navegación y pescas marítimas.

El resultado fué el siguiente: por 61 votos resultaron vocales los capitanes mercantes D. Santiago Andujar Zamora y D. Ernesto Anastasio Pascual, y vocales suplentes D. Victoriano Bustiza Larrinaga y D. Emilio Solá Balló.

También fueron elegidos vocales por 26 votos, los maquinistas D. Avelino Campos Fojo y don José M. de Amuzategui Anduza, y suplentes don Julián Fernandez y D. Gervasio de la Riera.

El Sr. Maestre está dispuesto a castigar con toda severidad a los infractores de la ley de Descanso dominical, llegando hasta clausurar los establecimientos cuyos dueños reincidan tres veces en aquella contravención.

El oculista de Santa Bárbara D. Vicente Rodríguez se considera obligado a manifestar: Que no está unido a ningún compañero para el ejercicio profesional. Que solo en su clínica calle de Colón, 31, planta baja, se emplea su procedimiento especial para la curación de enfermedades de los ojos. Y que su Clínica no tiene sucursales ni relación con ninguna otra.

En el Ayuntamiento de Sollana se admitirán hasta el día 9 de marzo próximo solicitudes de aspirantes a la nueva plaza de médico titular, dotada con 1.500 pesetas anuales, con obligación de asistir a 75 familias pobres.

Probablemente, en la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento, la comisión de Reforma interior de la ciudad presentará un dictamen elevando para su aprobación el anteproyecto y Memoria del arquitecto encargado de este servicio y proponiendo recámbense del gobierno los beneficios de la ley de Ensanche concedida a Barcelona.

Ayer visitó al alcalde una comisión del gremio de ferreterías para rogarle impida la venta de este artículo los domingos en los puestos establecidos en el rastro de San Juan.

Ayer llegó al puerto el vapor «Laguardía», con cargamento de madera. Durante la travesía vióse sorprendido por fuerte temporal, que obligó a la tripulación a arrojar al agua parte del cargamento y buscar refugio en Gibraltar.

El cabello completa la fisonomía de las personas; si varía su cantidad, su color ó su forma, cambia también el aspecto del individuo, y una mujer hermosa y un hombre viril no se conciben sin el cabello abundante y lustroso. Estas cualidades se consiguen con el uso del agua La Flor de Oro, que se vende en las perfumerías y droguerías.

El oculista Dr. J. Boquera, participa a sus clientes que ha trasladado su clínica a la plaza Molino de la Robella, 3, principal.

La pescadería del Cantábrico se ha trasladado a la calle Don Juan de Austria, 15, bajo, donde a diario se reciben pescados frescos, mariscos, ostras de Arcahón y Marennes a precios económicos.

Receta para nuestra regeneración: menos horas de café y mas horas de trabajo, menos licores, que no producen mas que borrachos, y mas Licor del Polo, que produce salud, por sus virtudes.

El vino de cosechero de «Cañada del Pino», es el mejor y mas puro. Decálitro, 6 reales; extra, a 2 pesetas. Ruzafa, 53. Servicio a domicilio.

Aparatos y accesorios gas y electricidad, motores, dinamós y pararrayos, V. Lopez, Paz, 5, bis.

Crónica RELIGIOSA

Con objeto de pasar una corta temporada, ha venido a nuestra ciudad el obispo preconizado de Murcia, D. Vicente Casanova.

El nuevo prelado es joven, y era cura propio de la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, en Madrid, siendo en la actualidad visitador general de las religiosas Terciarias carmelitas, cuya visita está girando.

El Sr. Casanova celebró ayer el santo sacrificio de la misa en el camarín de la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Dámole la bienvenida. El señor obispo de Loryma, Dr. D. Francisco García, impuso ayer mañana en el Palacio Arzobispal, con el ceremonial de rúbrica, las insignias de doctor en la Facultad de Teología, al presbítero D. Desiderio Seva.

El convento de Sancti-Spiritus comenzará esta tarde una tanda de ejercicios espirituales para 45 jóvenes de Moncada, bajo la dirección del padre Angel Puchades. La mantención de los ejercicios corre a cargo de un bienhechor.

Crónica NUPCIAL

En la capilla de la Purísima de la Iglesia parroquial de San Pedro Marit y San Nicolás Obispo se unieron ayer con indisolubles lazos la bellísima y elegante señorita doña Enriqueta Blay Sanchez y el joven y distinguido comerciante don José Tamarit Bonfort. Bendijo la unión el muy reverendo Padre Matías Gamir, de la Orden de Escolapios, tío de la novia, y apadrinaron a los contrayentes D. Jesús Belengué Martí, en representación del distinguido canciller de la embajada francesa en Madrid y tío del novio D. Alberto Bonfort Monforte y doña Remedios Sanchez Herrera, viuda de Blay y madre de la novia. Firmaron el acta, como testigos, D. Luis Pardo de la Casta, y D. Rafael y D. Vicente Gonzalez Blay.

Por el reciente luto que viste la familia de la desposada no han asistido a la boda mas que los íntimos de la casa, que acompañaron a los recién casados a la Estación del Norte, donde tomaron éstos el mixto de Madrid para realizar el viaje de novios. Nuestra sincera enhorabuena a las familias Blay y Tamarit.

Crónica MORTUORIA

En la tarde de ayer falleció la respetable y virtuosa señora doña Bernarda Signes y Peris, viuda de D. Pedro Vidal, cuya muerte producirá profundo duelo entre sus numerosas relaciones.

Enviamos a la desconsolada familia expresión de nuestro mas sentido pésame, deseándole resignación cristiana para sufrir tan rudo golpe.

Noticias MILITARES

La disgregación de los reclutas de 1907 concentrados en las Cajas, comenzará el día 25 del mes actual, debiendo quedar terminada el 28.

Hemos visto los magníficos estados, hechos admirables por los señores jefes y oficiales de Estado Mayor de nuestra Capitanía general, para la distribución de reclutas, no copiándolos detalladamente, por falta de espacio.

Los contingentes totales que reciben los diversos cuerpos que a ella pertenecen son: Regimiento de la Princesa (infantería), 236 hombres; id. id. de Mallorca, 236; id. id. de Gua-

dalajara, 235; id. id. de Sevilla, 236; id. id. de Tetuán, 236; id. id. de España, 235; id. id. de Omba, 236; id. id. de Vizcaya, 236.

Regimiento de Alcañterá (caballería), 196; idem id. de Sesma, 195; 8.º regimiento montado (artillería), 160; 11.º id. id., 160.

Comandancia de Cartagena, 270; 7.º regimiento mixto de Ingenieros, 185; comandancia de tropas de Administración militar, 51, y id. id., 27, que dan un total general que anunciamos, de 3.130 reclutas.

Para una matiné que hoy se celebrará en el Círculo Obrero de Nuestra Señora del Pilar, ha sido invitado el capitán general Sr. Jimenez Castellanos.

Ha marchado a Córdoba, acompañando a su hija, el teniente coronel D. Adolfo Pocerull.

Se ha efectuado la entrega al regimiento de Mallorca de un cuartel situado en Paterna.

De real orden se ha dado las gracias a los coroneles de los regimientos de Mallorca, Sevilla y España, por la forma en que se han presentado los soldados de estos cuerpos, a la división reforzada de Madrid.

ESCOLARES

La Asociación de Maestros del distrito de Torrente celebró junta general el día 9 de los corrientes, acordando facilitar a la presidencia para liquidar los atrasos por cuotas a favor de las Asociaciones Nacional y Provincial; que una comisión de maestros del partido pase a visitar y ofrecer sus respetos al nuevo señor inspector de primera enseñanza de esta provincia; aprobar las cuentas presentadas por el depositario, cuyo balance arroja una existencia en caja para el año actual de 78 pesetas 25 céntimos; que constara en acta un voto de gracias, propuesto por el Sr. Barrachina, para los señores de la Junta, por el celo que han demostrado en los asuntos del Magisterio.

Por último procedióse, con arreglo al reglamento, a la elección de cargos para la nueva Junta, quedando constituida como sigue: Presidente, D. Francisco García; vice, D. Daniel Alba; secretario, D. José Sánchez; vice, D. José Pechuano; depositario, D. Manuel Barrachina, y vocales: don Casto Julio Nebot, D. Valentín Millán, doña Laureana Molet y doña Concepción Bragulat.

El presidente y el secretario de la Estudiantina del Instituto General y Técnico presentará mañana una instancia al Ayuntamiento, pidiendo condona del pago del arbitrio correspondiente, ya que lo que se recade se destina a la Asociación Valenciana de la Caridad, Creemos, y así lo deseamos, que el Ayuntamiento acceda a lo solicitado.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Escuela Normal de Maestros de Alicante D. Mariano Lopez.

SOCIEDADES

Por olvido involuntario dejamos de incluir el otro día en la lista de la Junta organizadora y comisiones que Lo Rat Penat ha nombrado para la preparación de la próxima Exposición de Arte retrospectivo, los nombres de D. Federico Dupuy de Lome, D. Manuel Candela Plá, D. Juan Perez Lucia, D. Emilio Borsó di Carminati, D. Luis Gonzalo Paris y D. José María Bernal Paris.

En el Centro regionalista «Valencia Nova» se celebrará esta tarde, a las cinco y media, una importante reunión, para tratar acerca del proyecto de Administración local y consecuencias que para el credo regionalista pueda tener su aplicación. Harán uso de la palabra varios oradores, y el acto será público.

El Centro Obrero Liberal Conservador celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, junta general extraordinaria, a la que se encarece la asistencia de los señores socios.

La Sociedad coral «El Micalot» celebrará hoy una solemne velada de reparto de premios, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.—«Le Lanier», para piano, a cuatro manos, ejecutado por los alumnos señorita Concha Andrés y D. José Benloch; de H. Van Gael.—«Non et ver», romanza por la alumna de canto señorita Roselló; de Tito Metel.—«L'infancia», para piano, a cuatro manos, ejecutado por la alumna señorita Lolita Ayora, acompañada por D. Julián Benloch; de E. Beuchel.—«Mefistofele» (muerte de Margarita), cantada por la señorita Maragat; de Boito.—«Cavalleria rusticana», cantada por la señorita Tormo; de P. Mascagni.—«Zarzas», concierto de violín y piano, por el socio de mérito D. Benjamín Lapidra (profesor del Conservatorio de Valencia), acompañado por D. Julián Benloch; de Monti.—«Le Défilé», para piano, a cuatro manos, ejecutado por las alumnas señoritas Pozas (S.) y Benloch (A.); de S. Steabog.—La rondalla de esta Sociedad, bajo la dirección de doña Esperanza Tormo, ejecutará una bonita obra de su repertorio.—«Lo que se sembra se cultiva», poesía por el socio D. Miguel Rosell.—«Reparto de premios.—Leción de solfeo cantada en el reparto de premios anterior, en la que toman parte todos los alumnos y alumnas de solfeo y canto: de J. Benloch.

SEGUNDA PARTE.—«Boda en un pueblo» (estreno), cantada por la masa coral; letra de Rabasa, música de J. Benloch.—«Penas y Alegrías», capricho, para piano, ejecutado por el alumno José Benloch.—«Poesía», por el socio Sr. Campos.—«Tocca; Visi d'arte», por la alumna de canto señorita Piquer; de Puccini.—«La Petite Revue», para piano, a cuatro manos, por las señoritas Maragat y Peris; de H. Van Gael.—«La Forza del destino», romanza cantada por la señorita Ferri; de Verdi.—«Discurso», por D. Emilio Vega, director de la Banda Municipal de Valencia.—«Cannoneta», para violín y piano, por D. Benjamín Lapidra y don Julián Benloch; de Godard.—«Raconto del Soñador», por el socio Sr. Cervera; de S. Giner.—«Leción de solfeo, cantada por los alumnos y alumnas de solfeo y canto escrita expresamente para este acto, por el profesor de las clases D. Julián Benloch.—«Discurso», por la presidencia.

Se convoca a todos los que deseen formar parte de la Estudiantina de Bellas-Artes que acudan esta mañana, a las diez y media, a la Academia de San Carlos, para tratar asuntos de interés.

La Sociedad Cooperativa para el Socorro é instrucción del obrero celebrará junta general extraordinaria esta mañana, a las diez, en el Círculo Católico de Obreros de San Vicente Ferrer (Portal de Valldigna, 4), para la designación de compromisario que le represente en la próxima elección de vocales para el Instituto de Reformas Sociales.

La Junta directiva de la Sociedad de Socorros mutuos «El Tallor» ha quedado constituida en esta forma:

Presidente, Cayetano Sanchis; vice, Miguel Morrey; secretario, Vicente Gomez; vice, Vicente Herencia; contador, Marcelino Ara; vice, Carlos Hernandez; tesorero, Manuel Vinales; vice, Francisco de P. Garcia; encargado de papeletas é enfermos, José Ortiz; vocales visitantes: José Sabarrit, Juan Brá, José Mañé, Francisco Blanch, Carlos Benedito, Santiago Barberá, Gaspar Ramirez, José Villodres, Isidoro Brá y Rafael Peris.

Fiestas POPULARES

Pasado mañana, víspera de la festividad de la Patrona Nuestra Señora de Campanar, comienza-

del cosechero Lorenzo Ferreró Sarrió Este importante cosechero de vinos tiene a bien invitar al público que pruebe sus vinos y quedará convencido de que son los más finos, puros y mejores para mesa. Es el único cosechero de Benejama que tiene bodega en Valencia para la venta de su propia cosecha. Garantiza la pureza y lo sirve a domicilio a 2 y 225 pesetas decalitro. CORREJERIA, 4, junto a la calle de Zaragoza.

AGRICULTORES E INDUSTRIALES Maquinaria de lance.—Compra y venta.—Grandes almacenes y talleres de JUAN FIGUEROLA, calle de Osona. Suscripción gratuita al comprador y vendedor.—OFICINAS: PAZ, letra 8. GRANDS VINS DE CHAMPAGNE LEON CHANDON Maison fondée en 1892.—REIMS Representante: RAMON CASANOVA Ruzafa, 72. Teléfono 776.—VALENCIA

FRANCISCO FELIU LIQUIDA todas las existencias de su casa, por dejar el negocio del entresuelo, ABADIA DE SAN MARTIN, 1.—Grandes existencias en bordados y lencería.—VENTAS AL CONTADO

rán las fiestas en el vecino poblado. A las tres de la madrugada se hará el tradicional retora y el vuelo de campanas. A medio día habrá disparada de morteretes. Al anochecer se cantará en la hermosa capilla de la Virgen una solemne Salve, verificándose luego el pasacalle y la serenata por la música de la Vega.

El miércoles, al amanecer, habrá repiques y diana por la banda de música. A las siete se descubrirá la imagen de la Virgen a los acordes de la Marcha Real, tocando la música durante la celebración de la misa. A las diez será la solemne, oficiando el Dr. D. Juan Bantista Agullar, hijo de dicho poblado. Será el orador el señor magistrat Dr. D. Juan Garrido. Una numerosa orquesta y nutrido coro de escogidas voces interpretará una de las mejores misas con dos motetes, disparándose al final un descaminal engrasat con miles de morteretes. Por la tarde habrá concierto musical en la plaza de la Iglesia, verificándose luego la procesión. Después se dispararán muchas tracas y un castillo de fuegos artificiales. Los puestos del porrat y turrón se situarán en el lugar de costumbre.

El sábado, domingo, lunes y martes siguientes, se celebrará el Jubileo de las Cuarenta-Horas, que tanta solemnidad revisten todos los años, habiendo sermón y fiesta can omeasta los cuatro días por mañana y tarde. Predicarán los sermones los Sres. D. Juan Agullar, D. Félix Tomás Vivó, D. Tomás Lopez, D. Luis Ballester, el vicario de la misma y el P. Carbonell. El último día, ó sea el día de San Mateo Apóstol, habrá procesión por la plaza con el Santísimo. El templo estará adornado é iluminado con gran profusión.

La novena de la Virgen terminará el día 27.

Notas AGRICOLAS

Recordamos a los agricultores que desde 1.º de enero se presta gratuitamente en la Granja-Escuela práctica de Agricultura, el servicio de semenceras que tiene disponibles (vacaques Yorkshire y Berkshire y mortuecos ó carneros Suffolk, siempre que las hembras que hayan de beneficiarse reúnan buenas condiciones para destinárselas a la reproducción.

SUCESOS

En una casa del camino del Grao se pelearon ayer el portero de la misma y un angetro llamado José Sanchez. El escándalo fué superior y de igual clase las inscripciones que con las niñas se hicieron, respectivamente, en el rostro. El portero fué el que salió peor librado, y hubo de ser conducido a la casa de Socorro de la Glorieta con un cruciación.

El agresor se dio a la fuga, y del hecho se dió conocimiento al juez de guardia.

Dos niños de once años se presentaron ayer al jefe de la Policía, manifestándole que anteayer se acostaron en un vagón del ferrocarril en la estación de Tarragona y se han encontrado en Valencia.

Al enterarse del suceso el gobernador telegrafió al de Tarragona pidiéndole antecedentes.

Notas REGIONALES

ORIHUELA.—El arqueólogo Sr. Simanca, que ha sido enviado por el gobierno con objeto de estudiar las joyas artísticas que posee esta población, ha realizado investigaciones en varias iglesias y ha descubierto la existencia de objetos de gran valor en las que nadie se había fijado hasta ahora.

El día en la Audiencia

Hurto En la Sala primera de lo criminal y ante el tribunal de derecho, se vió ayer la causa seguida por un delito de hurto procedente del juzgado de Liria contra Joaquín Cortés Ortiz, para quien el fiscal Sr. Gonzalez Rothvos pedía la pena de un año y un día de prisión correccional.

El abogado Sr. Gamelo, en un razonado informe solicitó la absolución del procesado por falta de pruebas, quedando concluso el juicio para dictar sentencia.

En la misma Sala que presidia el Sr. Vasco, comparecieron ante el mismo tribunal Francisco y Joaquín Quisiel, procesados por el juzgado de Albalá, como autores de un delito de amenazas graves.

El representante del ministerio público, después de la prueba testifical, acusó a los procesados sosteniendo sus conclusiones y pide les sea impuesta la pena de dos años de prisión correccional.

El eminente abogado D. Emilio Borsó di Carminati, en un discurso elocuentísimo en el que hizo gala de sus profundos conocimientos jurídicos, abogó por la inocencia de sus patrocinados, para quienes pidió al tribunal una sentencia absolutoria.

El presidente dió por terminada la vista, quedando para sentencia.

Robo También en la Sala segunda actuó el tribunal de derecho para ver y fallar la causa por robo procedente de Liria contra Calixto Tamarit y dos más.

Acusaba el fiscal Sr. Posadas a los procesados como autores de un delito complejo de robo sin circunstancias modificativas, solicitando dos años un mes y un día de prisión para cada uno de los procesados.

El abogado Sr. Arrate, defensor de los tres procesados, se opuso a las pretensiones del ministerio fiscal, solicitando la absolución de sus defendidos, por no haberse probado en el acto del juicio la comisión del delito por los procesados.

Spnsdóse la vista quedando concluso el juicio para sentencia.

Estafa Igualmente informó en esta Sala el abogado D. Fernando Moreno en defensa de José Ballester, acusado por el fiscal como autor del delito de estafa.

En su informe trató de convencer a la Sala de

que su patrocinado no había cometido el delito de que se le acusaba, pidiendo por tanto fuera absuelto, en lugar de ser condenado a dos años y un mes, como pretendía el ministerio fiscal.

El Licenciado Vieillo.

Las Torturas de la Indigestión no se sienten después de tomar la DIGESTERINA

La Digesterina procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de SCOTT, siendo un preparado tan científico y un remedio tan bueno para su objeto como la Emulsión de SCOTT. Téngase a mano un paquete de tabletas de la Digesterina y tráigase una sin mascarilla después de cada comida. La indigestión desaparecerá. No debe mascar! Precio de la Digesterina, 2,50 pesetas.

En honor del rey D. Jaime

Hemos recibido la siguiente carta, que publicamos con gusto. Desearíamos que se llevase a efecto el patriótico pensamiento que en ella se propone:

«Valencia 14 de febrero de 1908. Excmo. Sr. D. Teodoro Llorente, presidente honorario de Lo Rat Penat.

Muy señor mío: Por los periódicos me he enterado de los festejos que se preparan para honrar la memoria del gran rey D. Jaime I de Aragón, protector entusiasta de la agricultura nacional. El hecho de hacer donación de todas las acacias de entonces Canal Real de Moncada, constituye un mayor timbre de gloria, y un agradecimiento inmenso por parte de los agricultores de la región valenciana.

La fecha de dicha donación fué el 5 de abril de año 1278, y creo del caso hacer algo que sea un recuerdo de gratitud valenciana, y al efecto me permito someter a su aprobación y a la de sus dignos consocios un sencillo proyecto que considero muy fácil de realizar, y su costo será insignificante, contando con la cooperación del Excmo. Ayuntamiento.

El proyecto es el siguiente: Se trata de que los niños de las escuelas de música que sostiene el municipio, ejecuten una plantación de rosales de las clases más selectas alrededor del basamento del monumento del rey D. Jaime I, que está en la Glorieta ó Parterre; a dicho acto se debía invitar a las Comunidades de regantes de todas las acacias donadas por el invicto rey D. Jaime; también podrían amenizar dicho acto algunos coros cantados por los niños y acompañados de la Banda Municipal, si la plantación indicada se hiciera a mediados de marzo, en la fecha de la donación, y ya tendríamos un precioso marco de frescas rosas, que con un macizo de artísticos contornos, con plantas adecuadas, sería el recuerdo de gratitud de los agricultores valencianos.

El proyecto lo creo fácil de realizar, porque el Ayuntamiento tiene rosales, personal de jardinería, escuelas de música y Banda Municipal. Las Comunidades de riego que recibieron el beneficio creo que no se negarían a contribuir al mayor brillo y esplendor del indicado festejo, y si de algo pudiera servir mi modesta cooperación, pueden contar con ella sin pretensiones de ningún género, y solo con el ánimo de contribuir de algún modo a la mayor gloria del gran bienhechor de la agricultura nacional D. Jaime I de Aragón.

FRANCISCO PLANA»

EDICTO

El señor juez de primera instancia del distrito de Serranos de esta ciudad, por providencia acordada en el día de ayer en el juicio ejecutivo instado por el procurador D. Miguel Reig, en nombre de D. Rafael Perez Garcia, contra D. Enrique Formentin y Ramos, ha mandado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días:

El entresuelo de la izquierda saliendo de un edificio que se compone de dos plantas bajas, dos entresuelos, primero, segundo y tercer pisos, dos habitaciones encarradas en cada uno de ellos, situado en esta ciudad, distrito de Serranos, calle de En Borrás, antes del Sagrado de Santa Cruz, números ocho, nueve y diez antiguos, catorce moderno y diez y seis novísimo, manzana ciento setenta y cinco; y que se compone de sala, alcobas, cocina, corredor, patio de luces y galería con retrete, lindante todo el edificio por la derecha casa de doña Vicenta Llop, izquierda la de D. Pedro Escrig y espaldas la de D. Vicente Casanova; valorado pericialmente dicho piso en cuatro mil trescientas veinte pesetas.

La segunda habitación ó piso de la derecha, también saliendo del mismo edificio, cuya descripción precede, destinada también a vivienda, compuesta de recibidor, sala, alcobas, corredor, cocina, cuarto, patio de luces y galería con escusado, que ha sido pericialmente apreciada en cinco mil doscientas pesetas.

Total nueve mil quinientas veinte pesetas.

Para el remate de dichas dos habitaciones en la Sala Audiencia del referido juzgado, se ha señalado el día diez y ocho de marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones generales establecidas por los artículos mil cuatrocientos noventa y nueve y mil quinientos de la ley de Ejecución civil, advirtiéndose, en cumplimiento de lo dispuesto por la misma, que los títulos de



EMULSION MADAL

Es mejor que todas sus similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten...

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU. La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

LO BRAT-PEVANT 60, San Vicente, 60. Pocas días quedan para terminar la liquidación, por retirarse del comercio.

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA. Tersura, endurecimiento, se consigue en DOS MESES, con el uso de las Píldoras circasianas del Dr. Ford Brun.

CURARSE y Preservarse. GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE PERRET. Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo.

Píldoras y Ungüento de MARIANA. MAS QUE SESENTA AÑOS DE EXPERIENCIA han probado que estos remedios no tienen rival para el uso doméstico.

LOS OJOS SE AGRANDAN. Con el licor noruego LUCILE del célebre HÜRSUNN. LOS OJOS SE HERMOSEAN SIEMPRE - PRONTO - A TODAS LAS EDADES.

MEDIANA DE ARAGON. El mejor purgante - El más suave. El más económico. NO IRRITA JAMÁS.

Subasta en Játiva. El viernes día 21 del corriente mes se subastarán en dicha ciudad...

Colocación. La Previsión Nacional, sociedad mutua establecida en Valencia, necesita para extender sus operaciones...

Milord. Se vende un casti nuevo con guarniciones. Informar en calle Salva, 14, ent.º.

DINERO. económico se facilita a militares, empleados, comerciantes y propietarios. Se facilita en forma de préstamos desde el 4 y medio por ciento.

ALMONEDA. El día DIEZ Y SIETE y siguientes del corriente mes de febrero a seis de tarde, se celebrará en San Pedro, número 1, manzana 14, con una superficie de 116 metros cuadrados...

Nodriz. Una viuda, con leche de cuatro meses y 28 años de edad, desea criar en casa de los padres. Darán razón, calle de Cotanda, número 8, bajo, frente al kiosco de refrescos de la Plaza de San Francisco.

DINERO SIN COMISION a comerciantes, industriales, propietarios. Intereses desde el 5 0/0 anual. Compra-venta y administración de toda clase de fincas.

Farmacia. Se vende una en Palaporta, por defunción de su dueño. Para más detalles dirigirse a la señora viuda de D. Francisco Tala, calle de San Roque, 42, Palaporta.

Alquileres. En la calle de las Avellanas, número 19, en la del Embajador Viejo, número 19, se alquilan un principal y un segundo, respectivamente, muy espaciosos.

Colegio de niñas. Se traspaasa uno muy acreditado en esta capital. -Razón: San Vicente, número 100, ultramarinos.

Zapatería de RAFAEL GIL. PAZ, letra S, y CRUZ NUEVA, 5. Calzado de lujo. Gran surtido. -Precios económicos.

Vapores de los salones Ibarra y C.ª. Sección en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.

Viages rápidos. El C.A.B.O. Sección en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.

Colocación. La Previsión Nacional, sociedad mutua establecida en Valencia, necesita para extender sus operaciones...

Milord. Se vende un casti nuevo con guarniciones. Informar en calle Salva, 14, ent.º.

DINERO. económico se facilita a militares, empleados, comerciantes y propietarios. Se facilita en forma de préstamos desde el 4 y medio por ciento.

ALMONEDA. El día DIEZ Y SIETE y siguientes del corriente mes de febrero a seis de tarde, se celebrará en San Pedro, número 1, manzana 14...

Nodriz. Una viuda, con leche de cuatro meses y 28 años de edad, desea criar en casa de los padres. Darán razón, calle de Cotanda, número 8, bajo...

DINERO SIN COMISION a comerciantes, industriales, propietarios. Intereses desde el 5 0/0 anual. Compra-venta y administración de toda clase de fincas.

Farmacia. Se vende una en Palaporta, por defunción de su dueño. Para más detalles dirigirse a la señora viuda de D. Francisco Tala, calle de San Roque, 42, Palaporta.

Alquileres. En la calle de las Avellanas, número 19, en la del Embajador Viejo, número 19, se alquilan un principal y un segundo, respectivamente, muy espaciosos.

Colegio de niñas. Se traspaasa uno muy acreditado en esta capital. -Razón: San Vicente, número 100, ultramarinos.

LOTERIA NACIONAL

Lista general de los números premiados (tomados de la lista oficial y recibidos por telégrafo) en el sorteo celebrado el día 15 de Febrero de 1908

Table with columns for 'PREMIOS MAYORES' and 'NÚMEROS PREMIADOS CON 800 PESETAS'. It lists various winning numbers and their corresponding prizes.

Las 2 aproximaciones de 5.000 pesetas han correspondido a los números 8.690 y 8.691. Las 2 aproximaciones de 4.000 pesetas a los números 4.129 y 4.130. Las 2 aproximaciones de 3.000 pesetas a los números 7.621 y 7.622. Las 2 aproximaciones de 2.500 pesetas a los números 18.142 y 18.143. Las 99 aproximaciones de 800 pesetas a los números 18.142 y 18.143. Las 99 aproximaciones de 500 pesetas al tercer premio, a los números 1.401 a 1.499.